

Acta N° 125: en la ciudad de Montevideo, a los 07 de Febrero de 2018, y siendo la hora 15:00, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Jorge Cabrera Alcalde (I), Miriam Rodríguez titular, , Carlos Curbelo titular; Gustavo Romero (suplente) por el Frente Amplio, Ignacio Doval titular por el Partido de la Concertación.-

1. Lectura Acta N°124

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se aprueba sin correcciones

2. **Temas a tratar**

- Siendo la hora 15:16; se presenta la Técnica Sra. Florencia Parula efectos de informar sobre el procedimiento de pago que se realiza desde el Municipio al Movimiento Tacurú;
- Parula; Para quienes realizamos la tarea del control es mejor de mes a mes como se realiza en la actualidad; pero todo lo que ustedes deseen modificar para el próximo convenio; dialogando con ellos; y modificando la letra se puede hacer.
- Concejal Curbelo; Cuando es el vencimiento del presente convenio?
- Parula; Se vence a fines de Febrero del presente año.
- **Doval;** En cuanto a las modificaciones que se realizaron para el convenio vigente, las mismas fueron cumplidas
- Parula; Si; se cumplieron.-
-

Siendo la hora 15:23; llega el Concejal Titular por el Partido por la gente Sr. Fabrizio Llugdar y la concejala (suplente) por el Frente Amplio Mercedes Bonilla.-

Miriam Rodríguez; Habría que buscar la manera que Tacurú pague en el tiempo que tienen que pagar; por que hoy se abona cada 30 días pero ellos pagan cada 60 días, por lo cual hacen una utilización del dinero por 30 días más.-

Parula; Si se les plantea que paguen así; probablemente lo van hacer.-

Cabrera; Entonces se mantendría la forma de pago actual; exigiéndole a Tacurú que ellos paguen mensualmente. Estamos de acuerdo?

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Se mantiene la forma actual de pago a Tacurú; y se les solicitará que abonen mensualmente.-

Cabrera; otro tema que debo consultarte; es en relación al monto de dinero que hay que ajustar por el mes de Diciembre para abonar a Tacurú.

Parula; Cuando comienza el año se preventiva el dinero para cubrir todo el ejercicio. Al acercarse el final del año se realiza una estimación de lo que se viene gastando para ver si sobra dinero y pedir que se desimpute para que no quede dinero colgado sin utilizar. Cuando se realizó la desimputación parcial en octubre se consideraron los últimos 3 meses.

Pero en Noviembre ingresaron jóvenes y se mejoró la asistencia lo que generó que el dinero que se dejó en el contrato no alcance para cubrir diciembre. Por lo tanto se habló en Contaduría y la mejor solución es que Tacurú facture por el saldo que tiene el contrato que es \$ 4.220.356 y el saldo para pagar la factura de diciembre que es \$ 328.414 se preventiva una vez que el expediente vuelva del Tribunal de Cuentas. Ya que las Contadoras Delegadas no intervienen preventivas si no está el expediente madre.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.-

3. Nota presentada por Presidencia- Oficina de Planeamiento y Presupuesto (referente carga de informe de avance del periodo 2017 en el sistema informático del FIGM).-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Pase al Sector Presupuesto para su informe. Cumplido; vuelva.

4. Nota de agradecimiento de organizadores de feriantes del Paseo Nocturno Feria Plaza Soldados de San Martín, por brindar apoyo en la realización de feria realizada el día 14/12/17 al 5/01/18.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Se toma conocimiento.-

5. Solicitud de Angélica Bondad de camioneta y audio para "Alegoría 2018".-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por mayoría: Se aprueba la solicitud de obrados; debiendo el Jefe Operativo comunicarse con la Concejala solicitante; a los efectos de coordinar la solicitud de obrados: Teniendo presente que este cuerpo autoriza una camioneta con el correspondiente chofer; con un parlante potenciado y un funcionario que custodie el mismo.-Notifíquese a la parte interesada.-

6. Premio Buenas Prácticas Locales con enfoque de Género- Unión iberoamericana de Municipalistas.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Pase al Area Social a efectos que en reunión de Mesa de Convivencia a realizarse el 20 de Febrero se estudie.-

Siendo la hora 16:30 se incorpora a la sesión el concejal suplente por el Frente Amplio Carlos Berau

7. Solicitud de José Luis Álvarez de escenario y audio para el día 19 de febrero.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Se autoriza el préstamo del escenario mayor, dado que el audio ya fue concedido por otra vía. Notifíquese al Asesor José Alvarez y al Sector Operativo

Previo

8. El Concejal titular por el Partido Nacional Ignacio Doval; ingresa dos temas que solicita sean tratados como previos;
9. 1) Nota reiterando la solicitud planteada por la Concejala Alejandra Britos; en la fecha 20 de Diciembre solicitando al Asesor Jose Alvarez su título de estudios.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Notifíquese al Asesor José Luis Alvarez, de la solicitud de obrados, informando que deberá presentar el mismo ante este cuerpo.-

10. 2) Situación de la propiedad cita en Joaquín Suárez 3635; el concejal presenta la situación de carencia de higiene y cercado en la vía pública.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Pase al Area Administrativa a efectos de crear expediente, con la documentación presentada; Cumplido; siga trámite a efectos de consultar sobre la titularidad del padrón a fin de iniciar los procedimientos tendientes a la intimación para la regularización de la situación.- Comuníquese mediante mail a la Comisión Permanente del Prado de los presentes obrados.-

11. A solicitud de la Concejala Miriam Rodriguez; (dos previos)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Solicitar al Sr. Director Coordinador del Municipio; un informe detallado sobre los vicios de construcción que se encuentran en la sede del Municipio.; como ser, paredes y pisos rajados; goteras.-

12. Se traslada solicitud de la concejala Mónica Méndez en cuanto a la posibilidad que un concejal municipal participe como jurado del Corso del Centro Comunal.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Se entiende que no es lo más conveniente; dejando a criterio personal de cada concejal la decisión. Notifíquese al Area Social del Centro Comunal.-

13. Formulario Ventanilla Única

14. **Nº 108661** – Solicitante: Matias Garcia – **Actividad:** Inauguración de Cooperativa de Vivienda COVINES – **Lugar:** Emilio Raña entre Jaime Cibils y Mariano Moreno– **Fecha:** 24/02/2018 en el horario de 16.00 hrs a 23:00 hrs. (expediente: 2018-0013-98-00078).-
15. **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** No tener inconveniente en apoyar la actividad; informando que éste Municipio apoyará la misma con; balizas; las sillas y la disposición final de Residuos.-

16. Compras menores a \$ 30.000

17.

- 18. 340454 – Apoya libro metálico (para oficina del Sr. Alcalde) - \$ 1.848 - MC
- 19. 341019 – Imán Plotteado para vehículo tipo logo - \$6.222 - MC
- 20. 340876 – Inspección técnica de vehículo (SIM 1543) - \$ 4090 -MC
- 21. 340880 – Servicio de vigilancia privada (cancha liceo N° 26- febrero/18) -\$ 21.960.-
- 22. 340877 – Impresión Laser - \$ 17.690 – MC
- 23. 340614 – Destellador señalero (SIM 2385) - \$ 2.324.-
- 24. 340616 – GMF Resistenciade forzador de aire de calefacción (SIM 2385)- \$ 2.786.-
- 25. 340613 – GMF Brazo Pitman (SIM 2385)- \$ 4.271.-
- 26. 340931 -Mantenimiento de Áreas Verdes - \$ 30.000.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Se aprueba el gasto.-

27. Compras mayores a \$ 30.000

- 28. 340713 - Impresión de invitaciones para carnaval 2018 - \$48519 – MC
- 29. 340453 – Armario de Madera (para oficina del Sr. Alcalde) - \$42.967 - MC
- 30. Se aprueba el gasto, solicitando ampliación de información en referencia a la compra N° 340453.
- 31. **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** Notificar al Sector Compras que para las futuras adquisiciones que se presenten se deberá tener un informe claro de de los insumos comprados.- Notifíquese.-
- 32. 340879 – Publicidad rodante (uso Municipio) - \$39.650- MC
- 33. 340718 – Arrendamiento de gabinete higiénico (baño químico – corsos y escenarios móviles 2018) - \$ 30.356 .-
- 34. **El Gobierno del Municipio C, resolvió por mayoría con voto negativo del Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar:** autorizar el gasto.

35. Expedientes :

- 36. **2016-3380-98-000444** - SOLICITUD DE COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN CALLE GIL ACERA IMPAR DESDE LA RAMBLA HASTA CORACEROS.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Vuelva al Sector Operativo con destino al Jefe de Alumbrado Sr. Facundo Cladera a efectos que informe sobre la solicitud que se adjunta en actuación que antecede.-
Cumplido; vuelva.-

- 37. **2017-0013-98-000308** - REFERENTE A EXPEDIENTE 2016-3370-98-000039 (DENUNCIA DE FALTA DE HIGIENE. PEDRO TRÁPANI 1109) - COPIA PARA SECTOR CONTRATOS.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Vuelva al Area Urbanística del Centro Comunal N° 15; solicitando informe actualizado sobre los costos aproximados de al obra; así como la razón por la cuál se estima que tanto el contrapiso de hormigón como el

pavimento del mismo deben tener el espesor que se informa en actuación N° 16.-

Cumplido; vuelva.-

38. 2017-0013-98-000795 - REFERENTE A SOLICITUD DE ESCUELA N° 323 "ITALIA" DE TIERRA COMPOST Y SIETE TABLAS DE ENCOFRADO.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Pase a la Técnica Juana Barreto a efectos que en conjunto con el concejal Gustavo Romero se hagan las coordinaciones necesarias ante la Escuela para la entrega del compost solicitado y palets con los que dicho concejal cuenta.-Cumplido, archívese.-

39. 2017-1001-98-001514 - JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO NOTA 2870 EE 2017-98-02-001092 COMISION DE DESCONCENTRACIÓN DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN VECINAL REMITE PETICIÓN DEL CENTRO DESAFIOS.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Habiendo recibido las presentes actuaciones cuando las posibles fechas ya habían pasado; pase al Area Administrativa efectos que la misma se comuniquen con el Centro Desafíos para que éste informe si en el presente año se dispondrá de nuevas fechas para la actividad mencionada.-

40. 2017-3380-98-000395 - DENUNCIA POR FALTA DE LEVANTAMIENTO DE RESTOS DE PODA EN LA CALLE ADOLFO BERRO ENTRE DOUFORT Y ALVAREZ Y 19 DE ABRIL.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Pase al Sector Operativo para que tome conocimiento. Cumplido, archívese.-

41. 2018-0013-98-000078 - COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE AYUDA MUTUA NUESTRO ESPACIO (COVINES) UBICADA EN LA CALLE EMILIO RAÑA 2712. SOLICITA COLABORACIÓN PARA EL DÍA 24 DE FEBRERO DÍA DE LA INAUGURACIÓN.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: No tener inconveniente en que se realice la actividad; informando que éste Municipio apoyará la misma con; balizas; las sillas y la disposición final de Residuos.- Pase al área administrativa para la notificación pertinente.-

42. 2018-3380-98-000040 - NOTA PRESENTADA POR EMPRESA NESTOR MALVASIO.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Visto los precedentes informes; No es posible acceder a la prórroga solicitada; pase al Area Administrativa a efectos de notificar a los solicitantes. Cumplido, siga al Departamento de Secretaría General dado que se radican en dicha

dependencia las actuaciones principales de la actividad de obrados.-

43. 2018-0013-98-000099 - REFERENTE A EXPEDIENTE: 2017-3240-98-000070 (DENUNCIA DE RUIDOS MOLESTO EN LA PLAZA DE (ALCALA DE HENARES) JOSÉ CATALÁ Y SANCHO PANZA).-

44. El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad; Pase a informe del Sector de Inspección General; cumplido, siga a conocimiento del Area Urbanística del Centro Comunal N° 3, a efectos que en coordinación con el Artista Podestá se vea una posible solución a la situación planteada.-

45. 2016-4112-98-001946 - PADRÓN N° 427645 / CUARÓ N° 3100 BIS / OFICINAS DE EMP- CONSTRUCTORA.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad; Visto lo informado por el Arquitecto en actuación N° 26; se autoriza la implantación. Remítase a Contralor de la Edificación (Unidad 4112).-

Siendo la hora 18:10 se retira de sala el Concejal Fabrizio Llugdar.-

46. 2017-4112-98-000822 - PADRÓN 54616. GRAL. PALLEJAS 2584. DEPÓSITO DE TELAS PLÁSTICO VINILOS PRODUCTOS DE PLÁSTICO Y AFINES.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad; Visto lo informado por el Arquitecto en actuación N° 15; se autoriza la permanencia del emprendimiento en las actuales condiciones de funcionamiento en caracter precario y revocable. Remítase a Contralor de la Edificación (Unidad 4112).-

47. 2018-0013-98-000100 - SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE VEREDA POR INTERMEDIO DE ESTE MUNICIPIO EN ALREDEDORES DE COOPERATIVA COVIR , SITO EN LA CALLE ANDRÉS LAMAS N° 3419.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad; Previo a todo trámite pase al Centro Comunal N° 3 con destino al Area Urbanística a efectos de informar sobre los costos que demandaría la presente solicitud. Cumplido, vuelva.-

48. 2018-3380-98-000045 - SOLICITUD DE ASESORAMIENTO TÉCNICO.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad; Sigán las presentes actuaciones a la Unidad de Participación, solicitando el apoyo técnico requerido en actuación N° 1 del expediente de marras.-

Siendo la hora 19:00 se retira el concejal suplente por el Frente amplio Gustavo Romero

49. 2017-0013-98-000259 - SOLICITUD DEL CONSEJO VECINAL N° 3

REFERENTE AL LLAMADO DEL PROGRAMA "BARRIDO INCLUSIVO".-

El Gobierno Municipal del Municipio C; resuelve por unanimidad; Vuelva a la Secretaría de Empleabilidad para la Inclusión Social; informando que no se realizarán modificaciones al circuito presentado.-

50. 2017-5231-98-003814 - QUEJA POR ESTADO DE PUENTE QUE UNE EL BARRIO CAPURRO CON EL BARRIO PUEBLO VICTORIA, FORMULARIO N° 9846-2017.

El Gobierno Municipal del Municipio C; resuelve por unanimidad; Vuelva a la División Vialidad informando que para este Gobierno Municipal es muy importante la recuperación del puente en cuestión; siendo destacable que el mismo es de carácter departamental.

Por lo expuesto siga a la División Vialidad a efectos que se estudie la viabilidad de la recuperación de dicho puente.-

51. 2018-0013-98-000031 - FONDO MUNICIPAL PARA LA CULTURA COMUNITARIA.-

El Gobierno Municipal del Municipio C; resuelve por unanimidad; Pase a la Comisión de Cultura; notifíquese mediante mail al Sr. Gestor Cultural Ernesto Navia.-

52. 2018-0013-98-000016 - SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN A LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA REFERENTE A LOCAL UBICADO EN AV. GRAL. FLORES N°2169 (EXP 2017-1001-98-003875) .- Se lleva a sesión Gobierno Municipal por error, por tanto siguen las presentes actuaciones al Departamento de Secretaria General-

53. 2017-3240-98-001200 - PROPUESTA DE (CONVIVENCIA RESPONSABLE) (LOTO COMUNICACIONES)

El Gobierno Municipal del Municipio C; resuelve por unanimidad; Pasa para la próxima sesión.-

Siendo la hora 19 y 47 se da por concluida la sesión.-